Contrato N° 17/2014

Entre el CONGRESO DE LA NACIÓN, domiciliada en 14 de mayo esq. Avda. República, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente SENADOR BLAS ANTONIO LLANO RAMOS, con Cédula de Identidad N° 942.446, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ, domiciliada en Yvyra Pyta N° 2.432 esquina Vencedores del Chaco, Lambaré, República del Paraguay, con Cédula de Identidad N° 862.463, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CASA BICENTENARIO DEL TEATRO Y LA DANZA – EDDA DE LOS RIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Restauración de la Casa Bicentenario del Teatro y la Danza – Eda de los Ríos" Plurianual.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(h) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las CEC)
(i) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 521 Construcciones de Obras de uso público, F.F.10, incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2014 por Gs. 1.125.000.000.- (Guaraníes un mil ciento veinte y cinco millones) y para el ejercicio 2015 la suma de Gs. 225.436.360.- (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos sesenta) , hasta la suma total de Gs. 1.350.436.360.- guaraníes (Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos sesenta).

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 280.423. Los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación pública nacional N° 01/2014, convocado por el Congreso de la Nación – Centro Cultural de la República El Cabildo, según resolución N° 1.747 de fecha 29 de julio de 2014. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2.161 de fecha 29 de octubre de 2014.

Enrique Javier Palma Martínez
Ingeniero Civil

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. De conformidad al Artículo N° 14 de la Ley N° 2051/03.

6. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo".

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
A	**ACTUACIONES PREVIAS**				
1	Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres existentes por medios manuales, incluso retirada a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero o destino y con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	Unidad	1	4.704.000	4.704.000
2	Desinfectacion integral y barrera del edificio y solar, incluye medidas preventivas necesarias para la eliminación de organismos xilófagos, insectos, plagas, vegetación y microflora, incluyendo medios auxiliares y medidas de protección colectivas.	Unidad	1	20.720.000	20.720.000
3	Liberación de revestimiento de bovedillas incluidos todos sus elementos, por medios manuales, sin recuperación, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	m2	306,5	11.760	3.604.440
4	Liberación de cielorrasos, incluidos todos sus elementos, por medios manuales, sin recuperación, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	m2	140,32	11.760	1.650.163
5	Liberación de revoque y revestimientos (mármol con recuperación) incluidos todos sus elementos, por medios manuales, sin recuperación (a excepción de los antes determinados o aquellos que la fiscalización convenga recuperar), incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	m2	1060,23	11.760	12.468.305
6	Liberación de revestimientos verticales incluidos todos sus elementos, por medios manuales, sin recuperación, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	m2	88,63	11.760	1.042.289
7	Liberación de revestimientos de cubierta plana incluidos todos sus elementos, por medios manuales, sin recuperación, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	m2	80	11.760	940.800
8	Desmontaje de aberturas incluidos todos sus elementos, por medios manuales, sin recuperación, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	Unidad	30	61.600	1.848.000
9	Liberación de techo de tejas, clasificación, siglado, acopio con recuperación y aprovechamientos máximo del material desmontado incluidos todos sus elementos, por medios manuales, sin recuperación, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	m2	59,81	44.800	2.679.488
10	Liberación de revoque en vecinos incluidos todos sus elementos, por medios manuales, sin recuperación, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	m2	725,5	11.760	8.531.880

Enrique Javier Palma Martínez
Ingeniero Civil

Ítem No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
11	Desmontaje de instalación eléctrica preexistente incluidos todos sus elementos, por medios manuales, sin recuperación, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	Unidad	1	2.856.000	2.856.000
12	Desmontaje de instalación sanitaria preexistente incluidos todos sus elementos, por medios manuales, sin recuperación, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	Unidad	1	3.584.000	3.584.000
13	Desmontaje de rejas de cerrajería, clasificación, siglado, acopio con recuperación y aprovechamientos máximo del material desmontado incluidos todos sus elementos, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	Unidad	1	3.920.000	3.920.000
14	Desmontaje de barandillas de cualquier tipo, clasificación, siglado, acopio con recuperación y aprovechamientos máximo del material desmontado incluidos todos sus elementos, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	Unidad	1	7.280.000	7.280.000
15	Liberación de pavimento prexiste exterior y galerías incluidos todos sus elementos, por medios manuales, sin recuperación, incluso limpieza y retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	Unidad	1	3.920.000	3.920.000
16	Fabricación y colocación de cartel de obra según prescripciones en obra.	Unidad	1	1.288.000	1.288.000
17	Vallado perimetral y de protección incluido pasarela peatonal para cumplimiento de normativas municipales, incluye señalización y medios de protección colectiva.	Unidad	1	7.280.000	7.280.000
18	Impresión de documentación necesaria para obra, planos, protocolo, memoria técnica, proyecto y prescripciones.	Unidad	1	1.344.000	1.344.000
19	Impresión de documentación necesaria para permisos municipales, SNC, etc.	Unidad	4	616.000	2.464.000
20	Protección de pisos originales preexistentes en obra, incluida posterior retirada y p.p. de medios auxiliares.	m2	304,46	8.064	2.455.165
21	Limpieza de terreno zona patio posterior y pasillo por medios manuales, incluso retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	m2	250	10.640	2.660.000
22	Desmonte de suelo por medios manuales, incluso retirada de escombros sobrantes a pie de obra, con carga, transporte y canon a vertedero con p.p. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas.	m3	300	35.840	10.752.000
23	Replanteo y marcación	m2	300	5.040	1.512.000
B	**ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO**				
24	Excavación de zanjas con compresor o medios manuales, con extracción de tierras a pie de obra, transporte a vertedero y con P.P. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas	Unidad	1	6.160.000	6.160.000
25	Excavación de zanjas para instalaciones con compresor o medios manuales, con extracción de tierras a pie de obra, transporte a vertedero y con P.P. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas	Unidad	1	1.960.000	1.960.000
26	Excavación de zanjas para calce de cimientos medios manuales, levantado de materiales, clasificación, con extracción de tierras a pie de obra, transporte a vertedero y con P.P. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas	ml.	45	106.400	4.788.000
27	Nivelación de terreno con compresor o medios manuales, levantado de materiales, clasificación, con extracción de tierras a pie de obra, transporte a vertedero y con P.P. de medios auxiliares, con medidas de protección colectivas	Unidad	1	5.432.000	5.432.000
C	**CIMENTACIONES Y CERRAMIENTOS INFERIORES**				
28	Contrapisos exteriores y galerías.	m2	264	26.880	7.096.320
29	Provisión y colocación de pisos exteriores y galerías.	m2	253	117.600	29.752.800
30	Contrapiso de rampa	m2	27	26.880	725.760
31	Contrapiso nuevo volumen	m2	65	26.880	1.747.200
D	**ESTRUCTURAS**				

Enrique Javier Palma Martínez
Ingeniero Civil

Ítem No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
32	Calce de cimentaciones consistentes en pilotes microperforados con P=6,00 mts y vigas de cimentación s/ estudio de suelo a incluirse en el item.	ml.	63	728.000	45.864.000
33	Análisis, restauración, conversión de óxido y/o sustitución de perfileria metálica existentes en bovedillas	m2	257,972	134.400	34.671.437
34	Análisis, restauración, y/o sustitución de materiales cerámicos existentes en bovedillas	m2	257,97	134.400	34.671.168
35	Restauración de escalera principal, incluyendo pisos de mármol, estructura y barandilla. Restauración o sustitución de elementos. Incluye análisis previos, limpieza, preparado y diagnóstico.	m2	18	649.600	11.692.800
36	Restauración de escalera a sótano incluyendo todos sus componentes. Restauración o sustitución de elementos. Incluye análisis previos, limpieza, preparado y diagnóstico.	m2	6	392.000	2.352.000
37	Restauración de escalera caracol PA incluyendo todos sus componentes. Restauración o sustitución de elementos. Incluye análisis previos, limpieza, preparado y diagnóstico.	Unidad	1	4.704.000	4.704.000
38	Estructura de hormigón armado consistente en muros pantalla y losa para nuevo volumen, espesor 20 cm, incluyendo cimentación del volumen, escaleras (escalones en voladizo). Incluye proyecto y calculo estructural.	m3	50	2.352.000	117.600.000
39	Estructura de hormigón armado consistente en muros pantalla de contención y submuracion de muros existentes. Incluye proyecto y calculo estructural.	m3	15	2.352.000	35.280.000
40	Formación de rampa. Incluye proyecto y calculo estructural.	m3	4	2.352.000	9.408.000
41	Tanque subterráneo de abastecimiento PCI	m3	10	2.352.000	23.520.000
E	**MUROS Y DIVISIONES VERTICALES**				
42	Restauración de muros, solución de fisuras y grietas de paredes a revocar	m2	613,27	31.584	19.369.520
43	Restauración de muros, solución de fisuras y grietas de paredes a la vista con técnica cosido descosido	Unidad	1	24.640.000	24.640.000
44	Restauración de revoques sin material cementicio conforme a dosificación a determinar tras análisis fisico químico en obra, incluidos los trabajos necesarios para la restauración de pinturas murales preexistentes por equipo especializado en Bellas Artes.	m2	753,59	42.560	32.072.790
45	Restauración de revoques vecinos y murallas sin material cementicio conforme a dosificación a determinar tras análisis fisico químico en obra.	m2	725,5	30.240	21.939.120
46	Restauración de molduras y/o sustitución por molduras similares a las originales, incluyendo determinación de molde, creación de molde, materiales y colocación, incluyendo restauración de revestimientos.	Unidad	1	17.696.000	17.696.000
47	Tabiques divisorios de cartón yeso resistente al agua en nuevos ambientes, SSHH, etc.	m2	78	151.200	11.793.600
48	Restauración de fachada calle Mcal. Estigarribia, solución de fisuras y grietas.	m2	43	151.200	6.501.600
49	Restauración de reja calle Mcal. Estigarribia.	Unidad	1	4.032.000	4.032.000
50	Ejecución de portón fachada calle Mcal. Estigarribia	Unidad	1	13.272.000	13.272.000
51	Restauración marquesina metálica planta alta.	Unidad	1	5.040.000	5.040.000
52	Barandilla inserción obra nueva. Las barandillas para la obra nueva se deberán presupuestar como una barandilla metálica compuesta de caños y planchuelas de acero inoxidable y paños de vidrio.	ml	35	761.600	26.656.000
53	Revoques inserción obra nueva	m2	125	30.240	3.780.000
F	**REVESTIMIENTOS Y CIELORRASOS**				
54	Cielorraso de techo de placas de yeso liso de 60 x 60 recibido con esparto y pasta de yeso i/ repaso de juntas, limpieza, montaje y desmontaje de andamios.	m2	190,32	95.200	18.118.464
55	Restauración de molduras o foseados perimetrales y/o sustitución por molduras similares a las originales, incluyendo determinación de molde, creación de molde, materiales y colocación	Unidad	1	15.120.000	15.120.000
56	Restauración de molduras centrales y/o sustitución por molduras similares a las originales, incluyendo determinación de molde, creación de molde, materiales y colocación	Unidad	1	4.704.000	4.704.000
G	**TECHOS Y CUBIERTAS**				
57	Restauración de techo de tejas.	m2	59,81	168.000	10.048.080
58	Revestimiento de terrazas y techos planos.	m2	190,32	117.600	22.381.632
59	Desagües pluviales techos y cubiertas (canaletas, bajantes, etc.).	Unidad	1	16.800.000	16.800.000
H	**AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES**				

Enrique Javier Palma Martínez
Ingeniero Civil

Ítem No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
60	Impermeabilización hidrófuga y térmica techo de tejas.	m2	59,82	95.200	5.694.864
61	Impermeabilización de terrazas y techos planos existentes.	m2	140,5	109.760	15.421.280
62	Impermeabilización hidrófuga y térmica de inserción (nuevo volumen) e hidrófuga en rampa	m2	100	95.200	9.520.000
I	**PISOS**				
63	Restauración de piso A8 tras colocación de calce de cimentaciones, incluyendo contrapiso	m2	16	106.400	1.702.400
64	Restauración de pisos en galerías zona escalera, incluyendo contrapiso	m2	35	117.600	4.116.000
65	Pisos de tejuelitas en terraza PA y PA2	m2	125	50.400	6.300.000
66	Restauración de pisos existentes	m2	105	117.600	12.348.000
67	Colocación de pisos de porcelanato SSHH, incluye contrapiso	m2	20	235.200	4.704.000
68	Restauración de pisos exteriores, incluye contrapiso en caso de sustitución.	m2	156	95.200	14.851.200
69	Restauración de vereda.	m2	28	72.800	2.038.400
70	Colocación de pisos nuevo volumen, porcelanato según detalle a definir en obra.	m2	65	235.200	15.288.000
71	Colocación de pisos terraza nuevo volumen	m2	50	117.600	5.880.000
J	**REVESTIMIENTOS**				
72	Restauración y/o sustitución de zócalo de mármol zona patio y zaguán.	m2	93,6	246.400	23.063.040
73	Ejecución de zócalo H=1,00 o a definir en obra, para recorrido de instalaciones en cartón yeso con tapa móvil en madera para inspección.	ml.	160	190.400	30.464.000
74	Revestimientos SSHH tipo piso pared en porcelanato símil piso.	m2	24	134.400	3.225.600
75	Zócalos de madera	ml.	420	35.840	15.052.800
K	**CARPINTERÍA DE MADERA Y VIDRIERÍA**				
76	Restauración y/o sustitución aberturas y todos sus componentes (madera, vidrios, herrajes, cerraduras, mecanismos, etc.)	m2	266	201.600	53.625.600
77	Paños fijo de vidrio templado de 12 mm	m2	38	470.400	17.875.200
78	Restauración integral de puerta principal incluyendo recolocación	Unidad	1	6.272.000	6.272.000
79	Accesos nuevo volumen, incluyendo trabajos y ejecución de carpintería de madera, herrajes, accesorios y vidrio templado. Los accesos serán de cristal templado y carpintería de acero inoxidable.	Unidad	2	14.392.000	28.784.000
L	**ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN**				
80	Instalación eléctrica incluyendo climatización. Los proyectos de instalaciones eléctricas y climatización quedan a cargo del Contratista. Estas deberán satisfacer las necesidades propias del uso y el edificio.	Unidad	1	39.200.000	39.200.000
81	Suministro y colocación iluminación ambiental (led)	Unidad	1	28.000.000	28.000.000
82	Suministro y colocación iluminación fachadas	Unidad	1	14.112.000	14.112.000
83	Suministro y colocación iluminación exterior	Unidad	1	20.160.000	20.160.000
M	**TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA**				
84	Instalación telefonía e informática. Los proyectos de instalaciones serán proyectados y diseñados por la Contratista, acorde a las distintas áreas definidas en el proyecto y las necesidades establecidas en el mismo.	Unidad	1	17.920.000	17.920.000
N	**PLOMERÍA, DESAGÜES Y ARTEFACTOS SANITARIOS**				
85	Provisión y ejecución de trabajos de plomería, desagües cloacales, aire acondicionado, pluviales y colocación de artefactos sanitarios.	Unidad	1	28.000.000	28.000.000
86	Adecuación desagües	Unidad	1	7.280.000	7.280.000
87	Adecuación bomba pozo artesiano y construcción de caseta para resguardo en nuevo volumen	Unidad	1	5.152.000	5.152.000
O	**CLIMATIZACIÓN**				
88	Provisión y ejecución de trabajos climatización sin provisión de equipos.	Unidad	20	280.000	5.600.000
P	**PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**				
89	Provisión y ejecución de instalación equipamiento PCI (extintores de gases inertes) incluidos todos sus componentes.	Unidad	18	694.400	12.499.200
90	Detector de humo y calor	Unidad	20	313.600	6.272.000
91	Detector termovelocimetrico	Unidad	3	280.000	840.000

Enrique Javier Palma Martínez
Ingeniero Civil

Ítem No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
92	Cartelería y señalética	Unidad	18	184.800	3.326.400
93	Alarma audiovisual	Unidad	4	470.400	1.881.600
94	Pulsador manual	Unidad	4	280.000	1.120.000
95	Boca de incendio siamesa	Unidad	1	840.000	840.000
96	boca de incendio equipada	Unidad	2	1.064.000	2.128.000
97	Instalación hidráulica	Unidad	1	30.240.000	30.240.000
98	Iluminación de emergencia	Unidad	20	201.600	4.032.000
Q	**PINTURAS Y TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS**				
99	Pintura a la cal con siloxano o similar.	m2	1744,52	24.698	43.086.155
100	Enduido de cielorrasos	m2	190	24.698	4.692.620
101	Pintura cielorrasos	m2	190	24.698	4.692.620
102	Pintura bovedillas	m2	120	24.698	2.963.760
103	Protección incolora herrería	Unidad	1	7.280.000	7.280.000
104	Recuperación de pintura mural y reproducción de faltanes en sala A5 por especialistas en restauración y bellas artes.	Unidad	1	19.040.000	19.040.000
105	Pintura interior nuevo volumen a especificar en obra (incluye enduido)	m2	120	24.640	2.956.800
TOTAL GENERAL					**1.350.436.360**

El importe total a pagar por el presente contrato es de Gs. 1.350.436.360.- (Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos sesenta) distribuidos en Gs. 1.125.000.000.- (Guaraníes un mil ciento veinte y cinco millones) para el ejercicio 2014 y Gs. 225.436.360.- (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos sesenta) correspondiente al ejercicio 2015 y sujeto a la aprobación del presupuesto del Congreso Nacional.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco Sudameris Caja de Ahorros N° 0001000001805704.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Los Certificación final de la obras ejecutadas deberán ser entregados dentro de los tres (3) meses siguientes a la recepción de la ORDEN DE EJECUCIÓN emitida por la Convocante en el Edificio del Centro Cultural de la República El Cabildo –Avda. República e/ Chile y Alberdi.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Se presentará una garantía de Fiel cumplimiento de contrato, por el valor de 5% del valor total del contrato y del 100% del valor del anticipo.

12. MULTAS (Art. 37 i, Lecy N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
El alcance de las obras son las descriptas en la Sección III. Alcance de las Obras del Pliego de Bases y condiciones del llamado.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Enrique Javier Palma Martínez
Ingeniero Civil

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre y año 2014.

SENADOR BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
CONTRATANTE

ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ
CONTRATISTA

Enrique Javier Palma Martínez
Ingeniero Civil